



3 años de garantía



Biometría



RFID



Código de Barras



Código QR

Qualica-RD 405

Torno de acero media altura para el control de acceso.

Qualica-RD 405. Torno bidireccional de media altura, fabricado en acero inoxidable cepillado de alta calidad. Adecuado tanto para interiores como exteriores. Cumple la normativa de requisitos contra incendios.

Límite de tiempo de paso (01-60 segundos), el tiempo de paso se puede ajustar en la placa de circuito. Cuenta con un dispositivo de doble rodamiento, manteniendo la puerta en equilibrio cuando ante una fuerza externa.

3 años de garantía. Se puede integrar con cualquier tipo de sistema (por ejemplo: dispositivo RFID, huella dactilar y dispositivo biométrico).



405 Torno de Media Altura

Características

- Todo el sistema funciona sin problemas, rendimiento de larga duración, alta fiabilidad de funcionamiento y respuesta rápida.
- El mecanismo está equipado con un dispositivo amortiguador hidráulico de regulación automática. No hay ruido y el impacto cuando se ejecuta.
- Función de autocomprobación, cuando se enciende, restauración automática del sistema.
- Función de reinicio automático: cuando el torno de media altura se abre, pero el pasajero no pasa dentro de un tiempo específico (por defecto 5s), el brazo se bloqueará automáticamente.



Especificaciones técnicas

Material de la estructura	Acero inoxidable 304
Dimensiones	1600 * 1500 * 990mm
Peso Neto	105kg / unidad
Anchura de paso	560mm
Dirección de paso	Unidireccional y Bidireccional
MCBF	10 millones
Alimentación	AC220V/110V, 50/60Hz
Tensión de funcionamiento	24V CC
Consumo eléctrico	40W
Temperatura de funcionamiento	-15 °C - 60 °C
Humedad de funcionamiento	0 ~ 95% (Sin congelación)
Entorno de trabajo	Interior / Exterior
Caudal	30 personas por minuto
Indicador LED	Indicadores LED en la parte superior y frontal
Entrada	Contacto seco
Emergencia	Apertura automática del brazo en caso de corte de corriente
Comunicación	RS485, TCP/IP (necesita tarjeta de control de acceso)

Dimensiones (mm)

